

ANEXO II

GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO

(Seguir las pautas de esta guía tanto para la elaboración del proyecto de actividades como para la elaboración del proyecto de fiestas)

El Proyecto deberá incluir los siguientes contenidos:

1.- Denominación del proyecto: Es importante buscar un nombre corto, directo y que resuma lo que se quiere hacer.

2.- Identificación de la entidad responsable. Se debe señalar, quiénes somos, qué hacemos, por qué, para qué y para quién así, como la persona de contacto responsable del proyecto.

3.- Breve descripción del proyecto. Se describe en dos o tres párrafos de forma general el proyecto. Se pueden recoger de forma escueta: La necesidad detectada, las razones que impulsan a presentar el proyecto y el encaje del proyecto dentro de los fines que persigue la asociación.

4.- Justificación de la necesidad. Debe fundamentarse claramente, el porqué del proyecto. Se pueden apoyar en datos, estudios e informes.

5.- Objetivos que se persiguen. Debemos definir un objetivo general y varios específicos. Los objetivos siempre se redactan con verbos en infinitivo como: Conseguir, fomentar, analizar, celebrar. Este punto del proyecto resulta de gran importancia, puesto que cuando evaluemos el resultado de la actuación (los logros del proyecto una vez ejecutado) lo haremos teniendo en cuenta los objetivos que se perseguían.

6.- Beneficiarios directos e indirectos. Número de destinatarios del proyecto directamente afectados por la actividad o el entorno de actuación.

7.- Descripción de las actividades a desarrollar. Se describen de manera detallada las actividades del proyecto con fecha de inicio y fin de cada una.

8.- Cronograma del proyecto. Es una planificación temporal de forma gráfica del desarrollo del proyecto según las actividades descritas con anterioridad.

9.- Recursos humanos. Se detallan las personas (si no de manera nominativa, sí el puesto) que participarán en el proyecto y las funciones que desarrollarán, incluyendo al responsable del proyecto.

10.- Recursos materiales. Se describen los medios e instalaciones, tanto propios como ajenos, necesarios para la ejecución del proyecto.

11.- Colaboraciones. Se reflejan las personas y entidades públicas y privadas que colaborarán en el desarrollo del proyecto.

12.- Indicadores de ejecución y evaluación del proyecto. Se definen los indicadores que servirán para comprobar el éxito del proyecto.